

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022
CEIP SAN ROQUE



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	47000798
DENOMINACIÓN:	CEIP SAN ROQUE
LOCALIDAD:	COGECES DE ÍSCAR
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	30/06/2021
-----------------------------	------------

INSPECTOR/A:	JESÚS LOYA ALFONSO
--------------	--------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
 - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022. Modificado por el “protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de castilla y león para el curso escolar 2021/2022 (19 de octubre de 2021).*

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	Rocío Izquierdo Guerra	692127793 rocio.izqgue@educa.jcyl.es

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2021/2022. Y la actualización del mismo del día 19 de octubre. • Plan Inicio de Curso. • Medidas de prevención e higiene. • Cartelería sobre medidas de seguridad. • Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Consejo Escolar • Claustro • Familias/AMPA • Alumnos • Personal de Administración y Servicios • Proveedores • Ayuntamiento • Repartidores 	SI/NO	<ul style="list-style-type: none"> • Web del colegio • Reunión informativa • Tablón de anuncios 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro inicio de curso. • 1ª semana/día de clase. • Semana previa al comienzo de la actividad lectiva. • Web del colegio. 	<p>Reunión informativa</p> <p>Equipo directivo</p>



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zona de acceso al centro/Patio Hall-Pasillo Despacho Baños Sala de ordenadores Aula primaria Aula de especialidades/Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelería distancia de seguridad • Señalización suelo o paredes • Mantener distancia de seguridad 1,5 m en el aula de primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora/Tutora • Especialistas

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Cartelería. • Uso obligatorio de mascarilla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora/Tutora • Especialistas

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
2	45 mascarillas FFP2 cada mes 80 Mascarillas higiénicas	Directora	Directora

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro- Hall Despacho dirección Baños y aseos Aula primaria Aula de especialidades/biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelería • Señalización paredes • Disposición de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora/Tutora • Especialistas

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Zona de acceso al centro- Hall Despacho dirección Baños y aseos Aula primaria Aula de especialidades/biblioteca	Dispensadores de Jabón. Papel para el secado de manos. Geles hidroalcohólicos. Papeleras. Cartelería de medidas de protección.	<ul style="list-style-type: none"> • Directora/Tutora • Especialistas

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Zona de acceso al centro	Suelos		
Hall	Paredes		
Despacho de dirección	Ventanas		
Baños	Mesas		
Aula primaria	Sillas		• Ayuntamiento
Aula de especialidades/biblioteca	Ordenadores/impresoras/ teléfonos	• Tras cada uso	• Personal de limpieza
Cuarto de E.F	Materiales de talleres y aulas específicas	• 2 veces al día	• Directora/Tutora
	Libros de biblioteca		• Especialistas
	Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	• Diario	
	Superficies de contacto		



3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro Porche	<ul style="list-style-type: none">• Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado.• Control por el personal del centro.• Uso obligatorio de mascarilla.• Geles hidroalcohólicos.• Mantener las distancia 1,5.• Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores.	<ul style="list-style-type: none">• Directora/Tutora• Especialistas

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillo-Hall	<ul style="list-style-type: none">• Organización del uso por los alumnos.• Uso obligatorio de mascarilla.• Distanciamiento 1,5 m.• Escalonamiento del uso en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo.	<ul style="list-style-type: none">• Directora/Tutora• Especialistas



3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas de referencia Aula específica	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de aulas-grupo. • Higiene y desinfección de aulas a utilizar. • Apertura de las aulas por el docente. • Disposición de geles hidroalcohólicos. • Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado. • Medidas de señalización. • Medidas de ventilación. • Medidor de CO2 en cada aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora/Tutora • Especialistas

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios Zonas de recreo	<ul style="list-style-type: none"> • Sólo existe un grupo de alumnos. Podrán interaccionar entre ellos, aunque con inexistencia de contacto físico y respetando la distribución espacial y distancia de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora/Tutora • Especialistas

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento del número máximo de personas en el interior. • Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores. • Disposición de jabón líquido y papel de manos. • Información de las normas de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de limpieza • Directora/Tutora • Especialistas • Ayuntamiento

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
Despacho de dirección	<ul style="list-style-type: none"> Organización de puestos a 1,5 metros. Uso de mascarilla. Desinfección de elementos de uso común. Supresión de elementos decorativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Directora/Tutora Especialistas

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
Adaptar el funcionamiento de las bibliotecas regulando la manipulación de los libros y estableciendo un protocolo de desinfección.	<ul style="list-style-type: none"> Directora/Tutora Especialistas

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Aula o Patio	<p>Se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando la distancia de seguridad de 1,5 m.</p> <p>Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Directora/Tutora Especialistas



- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
Hall	Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete en el hall aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.	<ul style="list-style-type: none">• Directora/Tutora• Especialistas

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
0	0	0	-	-	-

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
4 alumnos un único grupo 3º EP- 2 6º EP- 2	1 unidad	4 alumnos 3º EP- 2 6º EP- 2	Aula de primaria	Tutora de primaria y profesorado especialista	

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
Actividades que complementen el logro de objetivos de las distintas áreas. Se realizarán en jornada lectiva.	En el centro educativo, aulas estables. Con salida del centro en los niveles de alerta 1 y 2 y previa consulta al inspector.	Sólo existe un grupo de alumnos en el centro educativo. Dichos alumnos: -Mantendrán distancia de seguridad, lavado de manos, gel hidroalcohólico, mascarilla. -Desinfección del posible material utilizado. -Se priorizarán aquellas actividades que no supongan desplazamiento. -Para la realización de estas actividades se podrá permitir la entrada de personas ajenas al centro, que en todo caso cumplirán con todo lo especificado en el presente protocolo.	El organismo o asociación responsable de la actividad, la dirección del centro educativo, especialistas y coordinador COVID.



6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Taller de audiovisuales o huerto escolar. Lunes de 16 a 17 horas.	En el aula de referencia o en el patio del colegio.	El centro educativo.	-Grupo estable (sólo existe un grupo). -Distancia 1,5 m. -Uso de mascarilla. -Lavado de manos. -Gel hidroalcohólico. -Desinfección del posible material utilizado.	-Directora y coordinadora COVID.

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables
No tenemos servicio de comedor escolar	-

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables
No tenemos servicio de transporte escolar.	-

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
No disponemos	-	-	-

--